



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00810033- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2024-2033-E-UNC-DEC#FP, que autorizó el dictado del Curso de Actualización Profesional de Posgrado: Adicciones: un tratamiento multicomponente basado en la evidencia, para su dictado en el año lectivo 2025;

CONSIDERANDO

Que se ha optado por la suspensión del curso;

Que corresponde la devolución de lo abonado para los estudiantes que se inscribieron a la actividad, y que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Disponer la devolución de los aranceles abonados en el Curso de Actualización Profesional de Posgrado: Adicciones: un tratamiento multicomponente basado en la evidencia, a los estudiantes que se detallan en el siguiente cuadro:

Apellido	Nombre	DNI	Cuota	Monto Pagado	Fecha Pago
ALTHABE MILLICAY	GONZALO RENE	39690115	1	37500	24-04-2025
BARACAT	MARIA VIRGINIA	40781513	1	37500	25-04-2025
GONZALEZ	ANDY GABRIEL	41055496	1	37500	14-04-2025

LEDESMA SOUL	MARIA EUGENIA	39057742	1	37500	11-04-2025
LEMOS	PABLO	42160611	1	37500	14-04-2025
MACCARIO	SOFIA GUADALUPE	41485610	1	37500	22-04-2025
MOLINA	NANCY LORENA	25891678	1	37500	21-04-2025
VASALLO	ROCIO CARLA	43129453	1	37500	28-04-2025
ZUGAZAGA	ANDREA	29951031	1	37500	14-04-2025

ARTÍCULO 2°: Imputar la presente erogación a los recursos propios del Curso de Posgrado mencionado.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar.